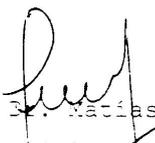


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12.00 horas del día 21 de Junio del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 66/19, que se tramita por Expte. N° 3592 - Año 2.019- caratulado "Departamento de Servicios Generales S/ Servicios (Solicitud de Autorización cambio de chapas pertenecientes al Juzgado de Menores- España N° 157)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 17 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 369/19 Adm. (fs.14 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CABALLERO AGUEDA; INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L; JACARANDA S.R.L; NASER NESTOR A; RMN S.R.L; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 74 de autos, cotización de las firmas: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma RODRIGUEZ GABRIELA TERESA. SOBRE N°2: Correspondiente a la firma NASER NESTOR A. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: RODRIGUEZ GABRIELA TERESA la presente licitación, por ser la oferta de menor precio, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado, según lo informado por el Área Técnica que evaluó la propuesta (fs.79) y lo establecido en el art.48°- 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 12.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

  
Dr. Matías

  
Esc. Julio Cesar

  
Ing. María Noemí

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa 24 de Junio de 2.019



*[Handwritten signature]*

---

*[Faint, illegible text]*